

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2692

Número de Repertorio: 6381

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2692 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304995606	CONSTANTE FIERRO BEXY INOCENCIA	ACLARANTE - PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	40920	ACLARATORIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA

Fecha inscripción: martes, 10 octubre 2023

Fecha generación: martes, 10 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 3 2 5 9 3 Y C A I 5 U G





Factura: 001-004-000054436



20231308005P02370

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P02370						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (12:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304995606	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P02370
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (12:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/TdCpbKX9DGbVFXHz8x9vAvfP8102362HjbnRn3VrC677abr0K0EFIfsn https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljR0bTVhamUrNm9veWc2S1ZoQnovdnc9PSIsInZhbHVlIjoiaZWwydDgyMnVaaDFhc2RMdzBNYWRNdz09IiwibWJlIjoiaWJlOTQwYjRkNmRlbnM3ZGE3YTRjNzFmYmZmZjE4Y2E1ZDdmMGIsMTIyMTFmMTIhOGQ3YzY3OTE0ZmY4NGE1M2NhNSIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/E82grG3Nz5w2olPrISBJncs9u102363XG5mUMWhIVkzxvSO02qG20szE https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/certificadosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2/V9Ad9v9CPVWHIToUOSAECb6d21182451lp779sNOHVSxBxSWeq22ldPGB
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02370
------	----	----	----	--------

ACLARATORIA

QUE OTORGA LA SEÑORA

BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO

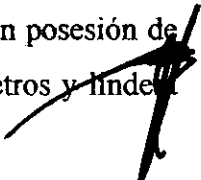
CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los cuatro (04) días de Octubre del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece la señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO** de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal tal como lo certifica con la documentación que se adjunta como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, nueve, cinco, seis, cero, seis (1304995606), de profesión auxiliar de enfermería, por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones señala como domicilio La Pradera II Mz I villa 18, entre calle P1 y P3, Manta, **Teléfono:** 0980163002; **Correo Electrónico:** bexi.winalite@yahoo.com; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de

Manta, provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjuntan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **ACLARATORIA**, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, comparece la señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO** de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal tal como lo certifica con la documentación que se adjunta como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, nueve, cinco, seis, cero, seis (1304995606), de profesión auxiliar de enfermería, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Con fecha 13 de mayo del 2013 en la Notaría Cuarta Del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 01 de julio del 2013, en el cual se realizó una protocolización de sentencia dentro del juicio 387-2012, en la que se le adjudica a la señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO** un bien inmueble consistente en un Lote de terreno ubicado en la Lotización LAS CUMBRES, Signado con el Lote No. 15 de la manzana X-PRIMA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Diez metros y lindera con calle pública. **ATRÁS:** Diez metros y lindera con el lote N. 2 y/ o 3 de la misma manzana X-Prima de propiedad de los demandados, pero actualmente en posesión de la señora Norma Amparo Cedeño Quiroz. **DERECHO:** 20 metros y linderos”



con el lote No. 14 de la misma manzana X-Prima de propiedad del señor Oswaldo Moreira Párraga. IZQUIERDO: Con 20 metros cuadrados con el lote No. 16 de la misma manzana X-Prima de propiedad de Darwin Stalin Azogue Bailón. Con una superficie total de: **DOS CIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 m2).** **DOS.-** En la escritura mencionada en el numeral UNO se hizo constar a la señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO** de estado civil casada, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal con el señor GALO ANDRÉS ALCÍVAR ALCÍVAR. **TRES.-** La compareciente señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO** posee disolución de sociedad conyugal autorizada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta con fecha 18 de junio del 2012 y debidamente inscrita en el Registro Civil de la Ciudad de Montecristi de la Provincia de Manabí, con fecha 18 de junio del 2012. **TERCERA. - ACLARATORIA:** De conformidad con los antecedentes expuestos en el numeral DOS, TRES de esta escritura, **SE ACLARA**, que la compareciente señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO**, adquirió el bien inmueble detallado en el numeral UNO de los antecedentes con Disolución de la Sociedad Conyugal tal como se justifica con el acta de Matrimonio debidamente marginada en el Registro Civil de la Ciudad de Montecristi, misma que en copia certificada se adjunta como habilitante. **CUARTA.- MARGINACIÓN:** Se tomará nota de la presente escritura de ACLARATORIA al margen de la escritura de Protocolización de Sentencia dentro del juicio 387-2012, celebrada en la Notaria Cuarta Del Cantón Manta, con fecha 13 de mayo del 2013. **QUINTA.- RATIFICACIÓN:** Declara la compareciente señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO** que acepta y se ratifica en todas sus partes de la escritura pública de Protocolización de Sentencia dentro del juicio 387-2012, celebrada en la Notaria Cuarta Del Cantón Manta, con

fecha 13 de mayo del 2013, referida en el numeral **UNO** de la cláusula Segunda de este contrato, con cada una de las aclaraciones realizadas en esta escritura pública por convenir a cada uno de sus intereses. **SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO:** La compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”.- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Bexi Constante F

f) Sra. Bexi Inocencia Constante Fierro

c.c. 1304995606

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304995606

Nombres del ciudadano: CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 2005

Datos del Padre: CONSTANTE TOALA RAMON INDARTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FIERRO ELADIA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-939-20277



236-939-20277

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

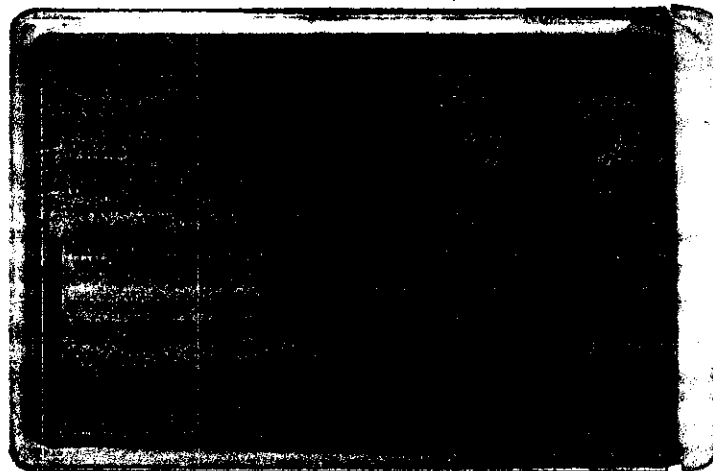


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEBIL: 130499560-6

CUIDAD: MANTA
CANTON: MANTA
PROVINCIA: MANABI
LUGAR: LOS ESTEROS
MA: 24
SU: 4
FECH: 04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: CASADO
GABO ANONIS
ALCIVAR ALCIVAR





CNEI CERTIFICADO de VOTACIÓN
SECCIONER DE 20 DE AGOSTO DE 2023

CONSTANTE FERRO-BEXI
INOCENCIA N° 38234980

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4
JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N° 1304995606

Bexi Comstante

130499560-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 OCT. 2023

Dr. Diego Chamarro Pepinos
NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

40920

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027258
Certifico hasta el día 2023-09-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 01 julio 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LAS CUMBRES

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de terreno ubicado en la Lotización LAS CUMBRES, Signado con el Lote No. 15 DE LA MANZANA X-PRIMA.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

AREA TOTAL DE 200.00M2.

Frente: Diez metros y lindera con calle publica.

Atras: Diez metros y lindera con el lote N. 2 y/ o 3 de la misma manzana X-Prima de propiedad de los demandados, pero actualmente en posesión de la señora Norma Amparo Cedeño Quiroz.

Derecho: 20 metros y lindera con el lote No. 14 de la misma manzana X-Prima de propiedad del señor Oswaldo Moreira Párraga y

Izquierdo: Con 20 metros y lindera con el lote No. 16 de la misma manzana X-Prima de propiedad de Darwin Stalin Azogue Bailón. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1977 lunes, 01 julio 2013	39756	39798
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50%	378 lunes, 10 abril 2023	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50%	971 viernes, 08 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 01 julio 2013

Número de Inscripción : 1977

Folio Inicial: 39756

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4842

Folio Final : 39798

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 mayo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 387-2012 y Aclaración de Apellido del Demandado Causante, ya que en la Sentencia se le mencionó como Abad Cruz, cuando realmente es Abad Saltos. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION LAS CUMBRES SIGNADO CON EL lote 15 DE LA MANZANA X-PRIMA CON UN ÁREA TOTAL DE 200.00 M2 . Con los siguientes medidas y linderos .Por el frente diez

metros y lindera con calle publica. Por atrás diez metros y lindera con el lote N. 2 y/ o 3 de la misma manzana x-prima de propiedad de los demandados, pero actualmente en posesión de la señora Norma Amparo Cedeño Quiroz. Por el costado derecho 20 metros y lindera con el lote N. 14 de la misma manzana x-prima de propiedad del señor Oswaldo Moreira Parraga y por el costado izquierdo 20 metros y lindera con el lote N. 16 de la misma manzana X-prima de propiedad de Darwin Stalin Azogue Bailon . con una superficie total de CINCOSCIENTOS METROS CUADRADOS. La Demanda que existía con fecha 28 de Febrero del 2013 bajo el No. 74, actualmente se encuentra cancelada con fecha 10. de Julio del 2013, bajo el No. 203.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 3] PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50%

Inscrito el: lunes, 10 abril 2023

Número de Inscripción : 378

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2090

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL 50%: Se ordena la prohibición de enajenar exclusivamente del 50% del bien raíz perteneciente al señor Galo Andrés Alcivar Alcivar NUI 1302021660, especificándose que el porcentaje similar de la señora Constante Fierro Bexi Inocencia queda Liberado de la restricción legal emitida por no estar sujeta a cumplir ninguna obligación laboral para con el demandante. 13354-2020-00043-oficio-00120-2023 Causa No. 13354202000043 Manta, martes 4 de abril del 2023

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	VELIZ MONTES DENNY FRID	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CON SEDE EN EL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50%

Inscrito el: viernes, 08 septiembre 2023

Número de Inscripción : 971

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5604

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL 50%: 13354-2020-00043-oficio-00360-2023 Causa No. 13354202000043 Manta, martes 29 de agosto del 2023

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	VELIZ MONTES DENNY FRID	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CON SEDE EN EL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR

INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027258 certifico hasta el día 2023-09-19, la Ficha Registral Número: 40920.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 40920

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 2 4 5 W M Q R M S X



N° 102023-101468

Manta, lunes 02 octubre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA** con cédula de ciudadanía No. **1304995606**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 02 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11023635AEUQ04

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-101292

N° ELECTRÓNICO : 229187

Fecha: 2023-09-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-13-15-000

Ubicado en: MZ-X'. LT.15 LOT. LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304995606	CONSTANTE FIERRO-BEXI INOCENCIA
1302021660	ALCIVAR ALCIVAR-GALO ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,600.00

CONSTRUCCIÓN: 19,971.71

AVALÚO TOTAL: 43,571.71

SON: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 71/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobar que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11021874HAYNRA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-02 13:00:01

N° 102023-101467

Manta, lunes 02 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACLARATORIAS



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-13-15-000 perteneciente a CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA con C.C. 1304995606 Y ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES con C.C. 1302021660 ubicada en MZ-X'. LT.15 LOT. LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,571.71 CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 71/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102362DOZINZ5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470901

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA	13xxxxxxx6	000004520	470901

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-09-26	Expiración	2023-10-26
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-26 13:23:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-04-13-15-000	200	\$ 36038.75

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA	1304995606

Fecha de pago: 2023-01-13 08:42:53 - MORALES ALAVA MARIA GABRIELA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección	Control	N° Título
MZ-X'. LT.15 LOT. LAS CUMBRES	623118	639262

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	6.92	-0.69	6.23
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.65	-0.26	0.39
MEJORAS 2013	3.96	-1.59	2.39
MEJORAS 2014	4.18	-1.67	2.51
MEJORAS 2015	0.03	-0.01	0.02
MEJORAS 2016	2.97	-1.19	1.78
MEJORAS 2017	4.33	-1.73	2.60
MEJORAS 2018	4.93	-1.97	2.96
MEJORAS 2019	0.88	-0.35	0.53
MEJORAS 2020	13.10	-5.24	7.86
MEJORAS 2021	4.44	-1.78	2.66
MEJORAS 2022	1.27	-0.51	0.76
TASA DE SEGURIDAD	3.46	0.00	3.46
TOTAL A PAGAR			\$ 34.15
VALOR PAGADO			\$ 34.15
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2775100608539

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Dr. Diego Chamorro Pepino
NOTARIO
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **ACLARATORIA** que otorga la señora **BEXI INOCENCIA CONSTANTE FIERRO**; firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023).



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA